

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS
INMOBILIARIOS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, hallándose reunidos en Junta Ordinaria Universal válidamente constituida por el cien por ciento del capital social de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOBILIARIOS S.A., a las 13H00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Naciones Unidas y Japón, mediante teleconferencia y con los siguientes accionistas:

- Manuel Avilés, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas.
- José Antonio Arana Yépez propietario de una acción ordinaria y nominativa.

Se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

El secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios según el siguiente detalle:

ACCIONISTA		NÚMERO DE ACCIONES
Manuel Avilés		799
José Antonio Arana		1
TOTAL		800

El secretario de la Junta dispone y lee el orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente para el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2014
3. Resolución sobre utilidades generadas en el año 2014

Se pone en consideración de la Junta el correspondiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar en el orden establecido.

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Se procede a leer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que luego de haber satisfecho las inquietudes de los socios, y las deliberaciones correspondientes al cargo que ocupa, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014.

El Secretario proclama la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien indica que las utilidades del ejercicio económico 2014, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Manuel Avilés
Gerente

José Arana
Accionista y Secretario